



Resolución de Superintendencia

VISTO:

El Informe N° 000094-2021-DIROP/MIGRACIONES y la Hoja de Envío N° 184-2021-DIROP/MIGRACIONES emitido por la Dirección de Operaciones; y,

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución de Superintendencia N° 000126-2018-MIGRACIONES, se designó al señor Guillermo José Nieto Vértiz, en el cargo de confianza de Jefe Zonal de Piura de la Superintendencia Nacional de Migraciones;

Con documento de visto, la Dirección de Operaciones comunica que el Jefe Zonal de Piura será el responsable de realizar la implementación de la Jefatura Zonal de Lima y del Callao, a partir del 26 de febrero del presente; por lo cual, propone se encargue temporalmente las funciones del despacho de la Jefatura Zonal Piura al servidor Javier Darío Guerrero Palacios;

En cumplimiento de las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2020-IN;

SE RESUELVE:

Artículo Único. – ENCARGAR, al servidor **JAVIER DARÍO GUERRERO PALACIOS**, las funciones del despacho de la Jefatura Zonal de Piura, a partir del 26 de febrero del 2021, en adición a sus funciones, y en tanto dure la ausencia del Titular.

Regístrese, comuníquese y archívese